ACTA N° 027-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018.

Siendo las 09:00 horas del día 14 de agosto de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico

Se deja constancia Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César L. Haro Díaz, se dejan constancia que mediante Oficio N° 215-2018-UNF-VP.INV de fecha 02/08/2018, el Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas manifiesta su renuncia al cargo de Vicepresidente de Investigación de la UNF, documento dirigido únicamente al Viceministerio de Gestión Pedagógica del MINEDU.

Posteriormente el día 06/08/2018 mediante Oficio N° 221-2018-UNF-VP.INV presenta informe de entrega de cargo y hace de conocimiento su renuncia ya formalizada ante MINEDU desde el día 02/08/2018. El informe de entrega de cargo se eleva con Oficio N° 594-2018-UNF-CO-P de fecha 08/08/2018 a MINEDU en cumplimiento del art. 6.1.8 a) de la Resolución Viceministerial N° 088-2018-MINEDU.

Mediante Oficio N° 590-2018-UNF-CO-P de fecha 07/08/2018 el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora encarga de manera excepcional y temporal las actividades de la Vicepresidencia de Investigación a la Vicepresidencia Académica hasta que el Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación adopte las acciones sobre el particular.

Mediante Oficio N° 225-2018-UNF-VP.INV de fecha 08/08/2018 el Sr. Vicepresidente de Investigación hace de conocimiento de la Presidencia que viene asistiendo regularmente a su Despacho y desempeñando funciones encomendadas mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU, hasta que se emita un documento del mismo nivel que señale el término de su designación en el cargo citado. En mérito a dicha comunicación, con Oficio N° 595-2018-UNF-CO-P de fecha 09/08/2018 el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora deja sin efecto el Oficio N° 590-2018-UNF-CO-P. El mismo día 09/08/2018 el Sr. Vicepresidente de Investigación presenta el Oficio N° 229-2018-UNF-CO-P cuyo asunto es: entrega de cargo, documentación y bienes de la Vicepresidencia de Investigación, solicitando una reunión urgente a fin de proceder a la entrega de cargo con el fin de dar continuidad a la gestión.

Finalmente Oficio N° 601-2018-UNF-CO-P de fecha 10/08/2018 el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora encarga de manera excepcional y temporal las actividades de la Vicepresidencia de Investigación a la Vicepresidencia Académica a partir del día 10/08/2018 y hasta que el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación disponga lo que corresponda.

En base a la renuncia del Vicepresidente de Investigación y su retiro a partir del día 10/08/2018 de la universidad, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera continuará la gestión institucional y el cumplimiento de sus funciones para todos los efectos legales para garantizar la continuidad del servicio educativo, con solo dos de sus miembros: Presidente y Vicepresidente Académico, en tanto el Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Gestión Pedagógica disponga la reconformación de la Comisión Organizadora, como órgano competente.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 13 de agosto de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César L. Haro Díaz; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2018.- ACTA N° 026– SO– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2018.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1666-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 249-2018-V.ACD-UNF: Presentación de Programación Académica 2018-II.
2. **PROVEIDO N° 1676-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 146-2018-UNF-URH: Elección de Representantes de Servidores Civiles para el Comité de Plan de Capacitación periodo 2018-2021; **Proveído N° 1573-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 146-2018-UNF-URH: Designación del Comité de Planificación del PDP y **Proveído N° 1457-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 252-2018-UNF-SG: Solicitud de la Unidad de Recursos Humanos sobre dejar sin efecto RCO 136-2016 y conformación de comité.
3. **PROVEIDO N° 1684-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 257-2018-V.ACD-UNF: Dejar sin efecto Resolución de Comisión Organizadora N° 131-2018-CO-UNF.
4. **PROVEIDO N° 1685-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 091-2018-OII-P-UNF: Propuesta de Reglamento Distinciones Honoríficos en la UNF.
5. **PROVEIDO N° 1686-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 255-2018-V.ACD-UNF: Propuesta de conformación de Comisión para actualización de Reglamento de Grados y Títulos de la UNF.
6. **PROVEIDO N° 1693-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 150-2018- UNF-URH: Propuesta de Reglamento para Concurso Público de plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la UNF. Y **PROVEIDO N° 1550-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 232-2018-V.ACD-UNF: Propuesta de Reglamento para Concurso Público de plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la UNF.
7. **PROVEIDO N° 1712-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 263-2018-V.ACD-UNF: Modificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2018-CO-UNF.
8. **PROVEIDO N° 1713-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 224-2018-UNF-VP.IN: Proyecto de Investigación Aplicada: "Desarrollo rural sostenible en la Cuenca Chira – Sullana, basado en el indicador de sustentabilidad fuerte – Huella Hídrica, periodo 2009-2018"

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.-

1.- Desde la semana pasada se está trabajando arduamente para efectuar una autoevaluación a fin de fortalecer las Condiciones Básicas de Calidad, en base a ello ya se tiene un diagnóstico en base al cual se ha coordinado realizar una reunión con representantes de MINEDU, programada para el día viernes17/08/2018 con los funcionarios del área de

presupuesto para consultar la parte correspondiente a la utilización de recursos del canon para fines de Licenciamiento institucional.

Dr. César Haro.-

Ninguno

Abg. Joyce Varillas.-

1.- La docente Dra. Iris Liliana Vásquez Alburqueque alcanzó a su despacho el acta de viaje de estudios de los estudiantes del IV, VII y IX Ciclo a la ciudad de Chachapoyas, conteniendo la lista de participantes con su respectiva firma.

2.- Presidencia ha remitido a su despacho el Proveído N° 1621-2018-UNF-CO-P, conteniendo el correo electrónico del Sr. Omar Álvarez de Lapsau, remitiendo información sobre los programas que lidera el área de Innovación Universitaria: Programa de Líderes Académicos, Programa para Estudiantes Líderes del Siglo XXI, Programa de Enseñanza y Aprendizaje para profesores, adjuntando el material con detalles sobre cada uno de los programas.

3.- Presidencia ha remitido a su despacho el Proveído N° 1677-2018-UNF-CO-P, conteniendo el Oficio N° 451-2018-UNF-OGPP respecto a la implementación de convocatoria para ocupar plazas de docentes ordinarios.

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

Ninguno

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1666-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 249-2018-V.ACD-UNF:** Presentación de Programación Académica 2018-II.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- Requiere se presente la relación de docentes que con su carga académica, es necesario evaluar a los docentes antes de proceder a su contratación. Se ha enviado un documento a la Vicepresidencia Académica requiriendo la información.

Dr. Cesar Haro.- La relación de docentes la presentará antes de terminar la siguiente semana, sugiere diferir el presente punto de agenda para la siguiente sesión.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Diferir para una siguiente sesión de comisión.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido PROVEIDO N° 1676-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 146-2018-UNF-URH: Elección de Representantes de Servidores Civiles para el Comité de Plan de Capacitación periodo 2018-2021; **Proveído N° 1573-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 146-2018-UNF-URH: Designación del Comité de Planificación del PDP y **Proveído N° 1457-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 252-2018-UNF-SG: Solicitud de la Unidad de Recursos Humanos sobre dejar sin efecto RCO 136-2016 y conformación de comité.- En este acto se procede a dar lectura de los documentos referidos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.-. Solicita la presencia del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos a fin de trata el presente tema de agenda.

Jofer Vilela.- Manifiesta que para aprobar el Plan de Desarrollo de Personal PDP se requiere conformar del Comité de Planificación de la Capacitación. Dicho comité debe estar integrado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos, de Planeamiento y Presupuesto, un representante de la Alta Dirección y el representante de los Servidores Civiles. Para el caso de los representantes civiles fueron elegidos en el 2014 y sus funciones vencieron en el 2017 con lo cual debe efectuarse nueva convocatoria para la elección de los representantes de servidores civiles en mérito a lo cual se adjuntan las Bases que permitirán orientar dicho proceso de elección, así también debe aprobarse el comité electoral que llevará a cabo este proceso de elección, el cual deberá estar conformado por la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica. Lo antes expuesto está consignado en la normatividad del SERVIR.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 136-2016-CO-UNF de fecha 06 de octubre de 2016, en virtud a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos mediante Oficio N° 146-2018-UNF-URH.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la conformación del Comité Electoral que llevará a cabo la elección de los representantes de los servidores civiles que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional de Frontera periodo 2018-2021, la cual debe ser democrática, mediante votación secreta y directa, entre los candidatos presentados por los trabajadores; la misma que está conformada por los siguientes profesionales:

Jofer Vilela Navarro Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Presidente
Paula Ruth Otero Michilot Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Secretario
Ernesto Henry Alcántara Masías Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Vocal

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar las Bases para la elección de los representantes de los servidores civiles que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional de Frontera periodo 2018-2021; presentado mediante Oficio N° 146-2018-UNF-URH, disponiendo su publicación en la página web de la UNF.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1684-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 257-2018-V.ACD-UNF: Dejar sin efecto Resolución de Comisión Organizadora N° 131-2018-CO-UNF. - En este acto se procede a dar lectura.

Dr. Cesar Haro.- Hace la aclaración que no son Jefes (e) de departamento sino Director (e) de Departamento Académico, conforme a lo establecido en la Ley Universitaria., asimismo indica que en los cuadros adjuntos del presente expediente no se debe incluir a los Coordinadores (e) de Facultad.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 131-2018-CO-UNF de fecha 02 de agosto de 2018, en virtud de lo solicitado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 257-2018-V.ACD-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta del Sr. Vicepresidente Académico en cuanto a la distribución de docentes por Facultad y por Departamento Académico de la UNF, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD	DEPARTAMENTO	NOMBRE
Administración Hotelera y de Turismo	**Ciencias Sociales** Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes Jefe (e) de departamento	Favio Guillermo Figueroa Luna
		Priscila Estelita Luján Vera
		José Ítalo Lama Rosales
		Iris Liliana Vásquez Alburqueque
		Javier Alexander Sandoval Carbajal
		Juan Isaías Cango Córdova
	Administración Hotelera y de Turismo Mg. José Luis Casas Lazo Jefe (e) de departamento	Raquel Silva Juárez
		Percy Gonzaga Correa
		José Peláez Camacho
		Richard Marrufo Zuñiga
		Julio Luis Saavedra Villegas
		Carlos Alberto Gálvez Dioses
		Exilda Elena Peña Alvarado

FACULTAD	DEPARTAMENTO	NOMBRE
		Mg. Leandro Valllejos More
		Mg. Lucía Pantoja Tirado
		Mg. Patricia Mercedes Torres Becerra
		Mg. Ernesto Hérnandez Martínez
		Mg. Hans Himbler Minchán Velayarce
		MSc. Fermín Saavedra Cano
		Mg. Roberto Seminario Sanz
		Mg. Daniel Alvarado López
		Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero
	Biología, Química y Física Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata Jefe (e) de departamento	MSc. William Lorenzo Aldana Juárez
		Mg. Oscar Julián Berrios Tauccaya
		Mg. Karina Silvana Gutiérrez Valverde
		Mg. David Robero Ricse Reyes

FACULTAD	DEPARTAMENTO	NOMBRE
		Mg. Darwin Alejandro Siancas Escobar
		Mg. Luis Ramón Trelles Pozo
		Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada
		Mg. Carlos Max Gonzales Curay
		Dr. Juan Francisco Crisanto Quispe
		Mg. Segundo Juan Carlos Carnero Malca
		Mg. Gladis Chaves Quiñones
		Mg. Dante Villalta Romero
		Mg. Primitivo Bruno Coveñas
		Mg. Guillermo Flores Cobeñas
		Mg. Santos Carlos Alfaro Rodríguez
		Mg. Luis Angel Nunura Vite
		Mg. James Alex Huamán Chorres
	Mátemática y Estadistica Dra. Yesenia Saavedra Navarro Jefe (e) de departamento	Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque
		Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
		Dra. Maria Verónica Seminario Morales
		Mg. Hugo Alexis Sandoval Calderón
		Mg. Darwin Maccoll Primero Llacsaguache Calle

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la propuesta aprobada es provisional, conforme a las necesidades de la Universidad y hasta finalizar el semestre académico 2018-I.

4. **Respecto al cuarto punto de la agenda pedido referido al PROVEIDO N° 1685-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 091-2018-OII-P-UNF: Propuesta de Reglamento Distinciones Honoríficos en la UNF.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- Considera que es un documento normativo que puede ir perfeccionándose con el tiempo, pero que es importante regular todo reconocimiento institucional que se efectúe.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento Distinciones Honoríficos en la Universidad Nacional de Frontera.

5. **Respecto al quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1686-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 255-2018-V.ACD-UNF: Propuesta de conformación de Comisión para actualización de Reglamento de Grados y Títulos de la UNF.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- solicito indicar tiempo para presentar el referido reglamento, ya que se requiere con celeridad.

Dr. Cesar Haro.- los docentes pueden apoyar en el desarrollo del referido reglamento.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta de conformación de la comisión que tendrá a cargo la actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la UNF, a propuesta del Sr. Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 255-2018-V.ACD-UNF; la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

Dr. César Leonardo Haro Díaz	Vicepresidente Académico	Presidente
Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias	Miembro
Mg. Marco Antonio Reyes Vidal	Coordinador (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.	Miembro
Mg. Marcos Timaná Álvarez	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica.	Miembro
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz	Secretaria General	Miembro
Lic. Patricia Elizabeth Ramos Castillo	Jefe (e) de Grados y Títulos	Miembro

Segundo.- Por unanimidad se acuerda otorgar el plazo de 15 días hábiles desde la notificación, a fin de presentar la propuesta de Reglamento de Grados y Títulos de la UNF.

6. **Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1693-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 150-2018-UNF-URH: Propuesta de Reglamento para Concurso Público de plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la UNF. Y **PROVEIDO N° 1550-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 232-2018-V.ACD-UNF: Propuesta de Reglamento para Concurso Público de plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la UNF. - En este acto se procede a dar lectura del referido documento y se presenta la propuesta final del Reglamento; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2017-CO-UNF de fecha 22 de setiembre de 2017 y Resolución de Comisión Organizadora N° 018-2018-CO-UNF de fecha 12 de marzo de 2018.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera.

7. **Respecto al séptimo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1712-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 263-2018-V.ACD-UNF: Modificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2018-CO-UNF. - En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Cesar Haro.- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto y la Ley Universitaria los departamentos académicos deben estar a cargo de Directores, en virtud a lo cual solicita la modificación de la referida resolución, pero solo en ese aspecto.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2018-CO-UNF, en virtud a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico, mediante Oficio N° 263-2018-V.ACD-UNF, en cuanto a la organización académica de la Universidad, solo en el extremo de los Departamentos Académicos, quedando como sigue:

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias	
Director (e) de Departamento de Industrias Alimentarias.	MSc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado.
Director (e) de Departamento de Biología, Química y Física.	Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata.

Facultad de Ingeniería Económica	
Director (e) de Departamento Matemática y Estadística.	Dra. Yesenia Saavedra Navarro.
Director (e) de Departamento de Ingeniería Económica, Contabilidad y Finanzas.	Mg. Mario Villegas Yarleque.

Facultad de Administración Hotelera y de Turismo	
Director (e) de Departamento de Administración Hotelera y de Turismo.	Mg. José Luis Casas Lazo.
Director (e) de Departamento de Ciencias Sociales.	Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2018-CO-UNF, mantenga su mismo efecto legal.

8. **Respecto al Octavo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1713-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 224-2018-UNF-VP.IN: Proyecto de Investigación Aplicada: "Desarrollo rural sostenible en la Cuenca Chira – Sullana, basado en el

indicador de sustentabilidad fuerte – Huella Hídrica, periodo 2009-2018".- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.-.

Dr. Cesar Haro.- Visto el expediente el referido proyecto de investigación cuenta con la opinión favorable de Vicepresidencia de Investigación e informes de viabilidad de la Jefa de la Oficina de Investigación y una revisora externa.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Investigación Aplicada "Desarrollo rural sostenible en la Cuenca Chira – Sullana, basado en el indicador de sustentabilidad fuerte – Huella Hídrica, periodo 2009-2018" presentado por docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Económica: Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé, Dra. Yesenia Saavedra Navarro, Mg. Darwin Alejandro Siancas Escobar, Mg. Marcos Timaná Álvarez y Mg. Luis Ramón Trelles Pozo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el citado proyecto para opinión e informe respectivo.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico quienes participaron de la Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 11:30 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
SECRETARIA GENERAL
V°B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO